cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
. Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA N.º 4

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS NICHOS DE SAN PÍO X Y SAN PANCRACIO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL-FASE VII.
Exp. 4/2013.

ASISTEN

PRESIDENTE
D. Rafael Navas Ferrer

VOCALES
D. José Cabrera Baena. Gerente

INTERVENTOR
D. Manuel Aranda Roldán

SECRETARIA P.D.
D.ª Salud Gordillo Porcuna.

TÉCNICA DE APOYO A SECRETARÍA
D.ª Regina Ortega Muñoz

En la ciudad de Córdoba, siendo las 8:45 horas del día 23 de octubre de 2013, en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en la Sala de Presidencia, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto, bajo la presidencia de D. Rafael Navas Ferrer, con la asistencia de los Sres./as anotados/as al margen

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Cabrera informa de los extremos que siguen:

Que en el acto público de apertura de los sobres C celebrado el pasado 18 de septiembre de 2013, las 10 empresas licitadoras, que abajo se relacionan, podrían haber presentado ofertas desproporcionadas al situarse por debajo del tipo mínimo fijado en 137.770,14 euros, por lo que de conformidad con en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les concedió un plazo de 10 días para que pudieran efectuar las alegaciones que estimasen oportunas a los efectos de su posible justificación.

1. CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L.
2. PROTSUR CÓRDOBA, S.L.
3. CONTRATAS GUITIÉRREZ, S.L
4. EL CORTE INGLÉS, S.A
5. SEPISUR, XXI, S.L.
6. SERROT CONSTRUCCIONES.
7. NAZARENA DE VIALES, 2011, S.L.
8. CHIRIVO CONSTRUCCIONES.
9. LORENZETTI, S.L

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL NAVAS FERRER		FECHA	29/10/2013
	SALUD GORDILLO PORCUNA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==	PÁGINA	1/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
. Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

10. CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Que una vez finalizado el referido plazo, siete de estas diez empresas, que a continuación se relacionan, presentan sus correspondientes alegaciones:

1. FINDESA S.L,
2. CORTE INGLÉS S.A,
3. NAZARENA DE VIALES 2011 S.L,
4. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L,
5. SERROT CONSTRUCCIONES
6. PROTSUR CÓRDOBA S.L
7. CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L .

Que por la técnico Arquitecta Municipal se emite informe técnico desfavorable de fecha 14/10/2013, por el que se desestiman las alegaciones presentadas por estas siete empresas, por entender que dichas ofertas no han sido lo suficientemente justificadas. El presente informe queda diligenciado y unido a este Acta.

Que una vez desestimadas las alegaciones de las referidas sietes empresas, el cuadro resultante de puntuaciones totales, que queda diligenciado y unido a la presente Acta, obtenidas por las restantes empresas revela la concurrencia de un empate técnico que afecta a estas cuatro empresas:

- **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS**: 10,000 puntos totales
- **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L:** 10,00 puntos totales
- **CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A:** 10,000 puntos totales
- **JEPIVISA, S.L:** 10,000 puntos totales

A tenor de la información expuesta por el Sr. Cabrera, la mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. Asumir el informe técnico emitido al efecto, de fecha 14/10/2013 por el que se desestiman las alegaciones presentadas por las 7 empresas abajo relacionadas, y por tanto se acuerda **excluir las mismas** por entender que dichas ofertas no han sido lo suficientemente justificadas ni explicadas.

1. FINDESA S.L,

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL NAVAS FERRER		FECHA	29/10/2013
	SALUD GORDILLO PORCUNA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==	PÁGINA	2/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
. Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

2. CORTE INGLÉS S.A,
3. NAZARENA DE VIALES 2011 S.L,
4. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L,
5. SERROT CONSTRUCCIONES
6. PROTSUR CÓRDOBA S.L
7. CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L .

SEGUNDO: Que habiendo obtenido estas cuatro empresas **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L, CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A, y JEPIVISA, S.L** la misma puntación de 10,000 puntos, encontrándose las mismas en una situación de empate técnico, y de conformidad con el artículo 87.2 del Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público, de aplicación supletoria y analógica al caso que nos ocupa, esta Mesa acuerda resolver este empate técnico mediante **la celebración de un sorteo público el próximo martes 29 de octubre de los corrientes, a las 8:45 horas** en la Sala de Presidencia de la Casa Consistorial, para el que se citarán estas empresas afectadas, convocándolas con al menos tres días de antelación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas del día al principio señalado, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

V.º B.º

El PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Navas Ferrer
(firma electrónica)

DOY FE
LA SECRETARIA

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL NAVAS FERRER		FECHA	29/10/2013
	SALUD GORDILLO PORCUNA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==	PÁGINA	3/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

EXPEDIENTE 4/2013 *Obras de Rehabilitación de Nichos de "San Pio y San Pancracio" FASE VII en el Cementerio de San Rafael*

137.770,14 TIPO	mayor diferencia	1º COEFICIENTE			2º			
183.693,52	45.923,38	0,000168759355	OFERTA TECNICA					
OFERTA	DIFERENCIA	13.1-TOTAL	13.2.1 IGUALDAD	13.2.2 CONCILIACION	13.2.3 DISCAPACIDAD	13.2-TOTAL	TOTAL PÙNTOS	EMPRESA
129.448,82	54.244,70		0,00	0,00	0,75	0,75	0,750	CONSTRUCCIONES FINDESA S.L.
109.310,68	74.382,84		0,75	0,75	0,00	1,50	1,500	PROTSUR CORDOBA, SL
137.770,14	45.923,38	7,750	0,75	0,75	0,75	2,25	**10,000**	**CONST. MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.**
137.770,14	45.923,38	7,750	0,75	0,75	0,75	2,25	**10,000**	**CONSTRUCCIONES ANTROJU, SL**
124.819,75	58.873,77					0,00	0,000	CONTRATAS GUTIERREZ, SL.
116.751,93	66.941,59		0,75	0,75	0,75	2,25	2,250	EL CORTE INGLES, SA
137.770,14	45.923,38	7,750	0,75	0,75	0,75	2,25	**10,000**	**CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.**
137.770,14	45.923,38	7,750	0,75	0,75	0,75	2,25	**10,000**	**JEPIVISA, S.L.**
144.728,18	38.965,34	6,576	0,75	0,00	0,75	1,50	8,076	FEPAMIC, S.L.
82.000,00	101.693,52		0,75	0,75	0,00	1,50	1,500	SEPISUR, XXI, SL.
131.010,22	52.683,30		0,75	0,75	0,00	1,50	1,500	SERROT CONSTRUCCIONES
109.297,64	74.395,88		0,75	0,00	0,00	0,75	0,750	NAZARENA DE VIALES, 2011, S.L.
137.770,14	45.923,38	7,750	0,75	0,75	0,00	1,50	9,250	LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L.
138.192,64	45.500,88	7,679	0,75	0,75	0,00	1,50	9,179	FIRPROSA COPNSTRUCCION
120.521,32	63.172,20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	CHIRIVO CONSTRUCCIONES
131.434,89	52.258,63		0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	LORENZETTI, S.L.
130.096,84	53.596,68		0,75	0,00	0,75	1,50	1,500	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
174.508,82	9.184,70	1,550	0,00	0,00	0,00	0,00	1,550	ROSAN, SL.

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
RAFAEL NAVAS FERRER
SALUD GORDILLO PORCUNA
FECHA 29/10/2013

ID. FIRMA
adela155.ayuncordoba.org
Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

PÁGINA 4/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

C/ Capitulares, 1. 14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7940
Fax 957 49 99 40
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

Nº Doc.:
S/ref.:
N/ref.:
Asunto: **INFORME BAJA DESPROPORCIONADA**
Fecha: **11/10/2013**
Destinatario:
D. José Cabrera Baena
Gerente CECOSAM

En relación a la **Baja Desproporcionada** de la obra de "*Proyecto de Rehabilitación de nichos en el Cementerio de San Rafael, Fase VII (San Pío y San Pancracio)*" exp. nº 04/13, y habiendo estudiado las justificaciones de la desproporcionalidad de las ofertas de las tres empresas afectadas,

INFORMO:

Que la empresa **FINDESA S.L.**, hace una justificación de precios genérica sin entrar en analizar costes directos e indirectos de manera detallada, por lo que no queda justificada su baja.

Que la empresa **Corte Inglés S.A**., hace una justificación de precios genérica sin entrar en analizar costes directos e indirectos de manera detallada, por lo que no queda justificada su baja.

Que la empresa **Nazarena de Viales 2011 S.L**. estima en su justificación unos costes directos e indirectos que no quedan debidamente demostrados, dejando partidas y capítulos de obra reducidos sin desglose alguno.

Que la empresa **CANSOL Infraestructuras**, hace una justificación de precios insuficiente ya que no desglosa el precio de mano de obra del personal.

Que la empresa **SERROT Construcciones**, justifica convenientemente costes directos, indirectos, etc. Aunque no justifica los costes directos mediante presupuestos a proveedores.

Que la empresa **Protsur Córdoba S.L**., hace un estudio general de costes directos e indirectos sin desglose de partidas, aunque si presenta presupuestos de proveedores, por lo que no queda suficientemente justificada la baja.

Que la empresa **Chirivo Construcciones S.L**., hace un estudio en el que reduce le

Código Seguro de verificación:xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES CASTRO DEL RIO		FECHA	14/10/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==	PÁGINA	1/2

xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL NAVAS FERRER		FECHA	29/10/2013
	SALUD GORDILLO PORCUNA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==	PÁGINA	5/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==

precio de las partidas más significativas aumentando el rendimiento de la mano de obra, además de reducir el plazo de ejecución de la obra sin justificar el aporte de más personal, por lo que esta oferta queda desestimada.

Por todo ello y habiendo estudiado la justificación de baja desproporcionada presentada por las empresas citadas en los puntos anteriores, se informan como **NO FAVORABLES** por parte de esta dirección de obra.

Fdo.: Mercedes Castro del Río
Arquitecta Municipal

Código Seguro de verificación:xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES CASTRO DEL RIO		FECHA	14/10/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==	PÁGINA	2/2

xLEVTqGJ+2T5ig8SM7oLDg==

Código Seguro de verificación:Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL NAVAS FERRER		FECHA	29/10/2013
	SALUD GORDILLO PORCUNA			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==	PÁGINA	6/6

Ya0Mp96SsZCUF0fEYkiS+Q==